

015968

OFICIO: 509/DGVCO-DOD-T/2018
DIRECCIÓN: GENERAL DE VERIFICACIÓN
Y CONTROL DE OBRA

Guadalajara, Jalisco, 05 de octubre de 2018.

Arq. Josué Lomelí Rodríguez.
Director General del Instituto de la
Infraestructura Física Educativa del
Estado de Jalisco (INFEJAL)
Av. Prolongación Alcalde 1350,
Colonia Miraflores, C.P. 44260
Ciudad.

Asunto: Informe final de verificación

Con fundamento en las atribuciones que nos confieren los artículos 35 y 38 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco y los artículos 229 y 234 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco, con relación a la **orden de verificación No. 145/2018**, comunicada mediante el **oficio No. 2920/DGVCO-DOD-T/2018**, correspondiente a la realización de la obra pública denominada: **"Segunda Etapa de Rehabilitación Pabellón 2 Fase I"**, en el municipio de **Guadalajara, Jalisco**; a cargo de la empresa **Ingeniería, Construcción y Mantenimiento LPR, S de C.V.**, bajo el contrato **No. INFEJSEJCI0096422/17**, con un importe de **\$2,040,014.94**, le informo que derivado de la verificación física y documental de la obra en cuestión, no se detectaron inconsistencias o diferencias significativas que pudieran ser objeto de observación, y otorgadas las facilidades necesarias para su realización por parte de la Dirección a su digno cargo, se da por **concluido el seguimiento de la verificación**, no omitiendo señalarle que: **"La facultad de la Contraloría del Estado, queda subsistente, para efectuar las revisiones que en el caso particular resulten necesarias conforme a derecho"**.

Sin más por el momento, me despido reiterando mis más alta consideración.

Atentamente
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Mtro. Luis Enrique Barboza Niño.
Director General de Verificación y Control de Obra

Para efectos de nuestro sistema de calidad, producto DOD-186-2018.

- c.c. Lic. María Teresa Brito Serrano.- Contralora del Estado. Av. Vallarta 1252 Col. América C.P. 44160.- Para conocimiento.
- Lic. Edgar. Valdivia Ahumada.- Director de Área de Obra Directa.- Mismo fin.

EV/ALFLG/dcgz.

"2018, Centenario de la Creación del municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil Guadalajara".

CE.JALISCO.GOB.MX

Revisión - 1

Fecha Revisión - 06/Ago/2010

RC-CON-001



Contraloría del Estado

004702

Mano Simoes

INFEJAL
OFICIALÍA DE PARTES

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

08 OCT. 2018

DESPACHADO
OFICIALÍA DE PARTES

Av. Vallarta 1252
Col. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 01 (33) 3668 1633
01 (33) 1543 9470

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
RECIBIDO
Yadira
16/OCT 2018
9:55
S/A
CONTRALORÍA DEL ESTADO



Instrumento de Validación de Cumplimiento en el Producto Final Obra Directa

“Oficio de informe final de verificación” del Procedimiento de la Dirección de Área de Verificación de Obra Directa DGO-PE-02

Número de Producto Final asignado por la Dirección de Área: DOD-186-2018

Requisitos mínimos	Contenido	Cumple		
		Si	No	N/A
Encabezado				
Ejecutor	Autoridad responsable (nombre y cargo)	√		
Dato Cronológico	Fecha	√		
Asunto	Informe Final de Verificación	√		
Presentación				
Antecedente	Numero de Orden de Verificación o de Oficio de Orden de Verificación	√		
Identificación	Nombre de la Obra o Acción que se Verificó, Orden de Trabajo y/o Programa, Ejecutor (Dependencia, OPD o Ayuntamiento) y Contratista.	√		
Información				
Alcance	Comprobación del gasto que se reviso	√		
Actuación	Números de folios de observaciones (en los casos que aplique)			√
Estado	Status de la Verificación: a) sin observaciones b) observaciones solventadas	√		
Advertencias	No omitiendo señalarle que: “La facultad de la Contraloría del Estado, queda subsistente, para efectuar las revisiones que en el caso particular resulten necesarias conforme a derecho”.	√		
Datos técnicos del documento				
Firmante	¿Nombre y cargo son correctos?	√		
Enterados	Se turna copia para el Contralor del Estado o Director General y en su caso Autoridad titular.	√		
Folio otorgado por la Dirección de Área	Numero de Producto Final	√		
Pies de pagina	Codificación de control de documento en pie de pagina	√		

Observaciones: Anexo del oficio No. 509/DGVCO/DOD-T/2018, obra verificada por el Ing. Daniel Antonio Alatorre Abundis.

 Revisó Ing. Luis Felipe Loza García Coordinador	 Validó Lic. Edgar Valdivia Ahumada Director de Área de Obra Directa
--	--